

## RESOLUCIÓN RECLAMACIONES E INCIDENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A CENTRO, TITULACIÓN Y DEPARTAMENTO. CURSO 2020-2021

Vista la reclamación interpuesta por el/la “**reclamante (DNI)**” a las elecciones de **representante de estudiantes en Centros, Titulaciones y Departamentos, curso 2020-2021** de la UMH, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación.

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
RECLAMANTE	Nº REGISTRO	MOTIVO RECLAMACIÓN	SOLICITUD	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
49749805T	4676	No se ha podido presentar en tiempo y forma a las elecciones a delegados y subdelegados en 4ª de Periodismo, pero están haciendo las tareas como tales.	Se les reconozcan los créditos correspondientes	Denegada	La solicitud no corresponde resolverla a la Junta Electoral
X6463667T	4642	No ha podido presentar candidatura individual a delegados y subdelegados de titulación en Psicología	Sea aceptada la candidatura	Denegada	Conforme al Reglamento de Elecciones de Estudiantes (art. XVI) y de las instrucciones de presentación de candidaturas a representantes de titulación, estas deben ser conjuntas, delegado/a y subdelegado/a y única.
73423847G	4639	Renuncia a la candidatura presentada por error al Departamento de CC. Sociales y	Anular la candidatura presentada al Departamento de CC. Sociales y	Aceptada	

# JUNTA ELECTORAL

*Universidad Miguel Hernández de Elche*

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
RECLAMANTE	Nº REGISTRO	MOTIVO RECLAMACIÓN	SOLICITUD	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
		Humana	Humana.		
29523652R	4635	Por motivos personales no ha podido presentar candidatura a los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular y al de Histología y Anatomía	Le sea aceptada la candidatura	Denegada	Solicitud fuera de plazo y por vía distinta a la oficialmente establecida.
20084931C	4632	Renuncia a la candidatura presentada al Departamento de CC. Sociales y Humana y al Dpto de Estadística, Matemáticas e Informática	Anular la candidatura al Departamento de CC. Sociales y Humana y al Dpto de Estadística, Matemáticas e Informática	Aceptada	
46085007E	4582	Renuncia a la candidatura presentada al Departamento de Histología y Anatomía	Anular la candidatura al Departamento de Histología y Anatomía	Aceptada	
22140901C	4620	La aplicación informática no le ha permitido presentar candidatura a la titulación "Máster en Abogacía"	Le sea aceptada la candidatura	Aceptada	

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

# JUNTA ELECTORAL

---

*Universidad Miguel Hernández de Elche*

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Ángela María Coves Soler